

| | |
|--|---|
| Título de la Actividad: | CIBERBULLYING: PROGRAMACIÓN Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL CONTEXTO ESCOLAR Y FAMILIAR |
| Tipo de Actividad: | CURSO |
| Modalidad: | EN RED |
| Entidad Organizadora: | FESP-UGT Y FORO DE FORMACIÓN Y EDICIONES |
| Lugar de celebración: | |
| Fechas de realización | 06/03/2019 A 09/04/2019 |
| Total Horas: | 50 |
| Presenciales | |
| No Presenciales | 50 |
| Horario Presencial: | Horario En Red: |
| | Acceso a la Plataforma 24 horas de lunes a viernes Tutorías: De lunes a viernes (12 a 14 h) |
| Destinatarios: | <p>Profesorado y personal especializado con destino en centros públicos y privados.</p> <p>Una vez cubiertas las plazas mínimas para personal docente exigidas por convocatoria, se admitirá hasta un 15% de personas capacitadas para la docencia aunque no estén ejerciendo</p> |
| Condiciones de Participación: | |
| <u>EQUIPO MÍNIMO NECESARIO</u> | |
| <p>ORDENADOR: Cualquier tipo de PC (preferiblemente Pentium III) con las siguientes capacidades mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 166 Mhz. ✓ Optimizado para ejecutar instrucciones tanto de 16 como 32 bits. ✓ Memoria caché 32 Kb para instrucciones y 32 para datos. ✓ 1 Gb de disco duro. <p>MÓDEM: Módem analógico interno o externo compatible con las características técnicas del equipo informático.</p> <p>TARJETAS DE SONIDO: Es necesaria puesto que los contenidos formativos pueden contar con locuciones que guían al alumno en el curso</p> <p>ALTAVOCES: Serán necesarios unos altavoces o unos auriculares para seguir las locuciones con las que pueden contar los contenidos formativos.</p> | |
| Criterios de selección (si fueran necesarios): | |
| Objetivos de la actividad: | |
| <u>Objetivo general de la acción formativa:</u> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tener una visión amplia sobre el fenómeno de ciberbullying y capacitar al alumno para prevenirlo, detectarlo, e intervenir para atajar el acoso. | |
| <u>Competencias específicas de la acción formativa:</u> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer las características del ciberbullying ✓ Diferenciar entre los tipos de ciberbullying que existen ✓ Discriminar entre los diferentes roles que existen en el proceso del Bullying Cibernético ✓ Qué conductas se dan en los casos de ciberbullying | |

- ✓ Conocer las consecuencias del ciberbullying en la persona acosada
- ✓ Con qué factores de protección se cuentan para evitar el proceso
- ✓ Saber los diferentes NTIC
- ✓ Indagar en los beneficios y riesgos del la NTIC
- ✓ Valorar de la importancia de un plan de convivencia y acción tutorial
- ✓ Conocer las formas de sensibilización de la comunidad educativa
- ✓ Indagar en la importancia de formar en el concepto de privacidad
- ✓ Saber a qué nos referimos con ciudadanía digital
- ✓ Tener la capacidad de detectar indicadores en víctimas que sufren este acoso
- ✓ Conocer la importancia de realizar un protocolo de ciberbullying en el medio escolar
- ✓ Tener la competencia para efectuar medidas para frenar hostigamiento
- ✓ Ser capaz de rebatir ciertas ideas erróneas que se dan ante este tipo de maltrato
- ✓ Conocer la responsabilidad penal que tiene un menos que hacer ciberbullying
- ✓ Aprender el proceso de denuncia de estos delitos

Contenidos de la Actividad:

1. CONCEPTOS BÁSICOS DE CIBERBULLYING.
 - 1.1. Definición. Características del ciberbullying.
 - 1.2. Similitudes y diferencias del acoso escolar con el ciberbullying.
 - 1.3. Causas generales de la aparición del ciberbullying.
 - 1.4. Tipos de ciberbullying.
 - 1.5. Roles que intervienen en el ciberbullying.
 - 1.6. Medios empleados en el acoso a través de medios electrónicos.
 - 1.7. Conductas más habituales de ciberbullying.
 - 1.8. Consecuencias del ciberbullying.
 - 1.9. Indicadores de riesgo.
 - 1.10. Factores de protección.
2. LOS ADOLESCENTES Y LAS TICS.
 - 2.1. Penetración de los servicios TIC en los hogares.
 - 2.2. Edades y usos de Internet.
 - 2.3. Frecuencia de la conexión.
 - 2.4. Reacción ante los riesgos.
 - 2.5. Redessociales: Tuenti.
 - 2.6. Blogs. Twiter.
 - 2.7. Chat.
 - 2.8. SMS.
 - 2.9. Videojuegos online.
 - 2.10. Teléfonos móviles.
 - 2.11. Riesgos versus oportunidad educativa.
 - 2.12. Cuestionario al alumnado de secundaria sobre redes sociales de internet y adolescentes.
3. EL RETO DE LA ESCUELA DIGITAL.
 - 3.1. Elaboración de normas y políticas respecto del ciberbullying.
 - 3.2. Marco general.

- 3.3. Plan de convivencia y Plan de acción tutorial.
- 3.4. Evaluación de ciberbullying.
- 3.5. Perfiles y características de víctimas y agresores.
- 3.6. Sensibilización y formación de la comunidad educativa.
- 3.7. Alfabetización digital.
- 3.8. Ciudadanía digital y ciberconvivencia: la "Netiqueta".
- 3.9. Desarrollo del concepto de privacidad.
- 3.10. Aplicación del programa de alumnos ayudantes.
- 3.11. Modelos de registro para el análisis de la realidad del centro en materia de ciberconvivencia y clima escolar.
- 3.12. Cuestionario para la evaluación de la convivencia en los centros educativos.
- 3.13. Cuestionario de ciberbullying.
4. FACTORES DE PROTECCIÓN FAMILIAR.
 - 4.1. Educación en valores: trasladar el sentido común al ciberespacio.
 - 4.2. Reglas básicas de seguridad para madres y padres.
 - 4.3. Mi acuerdo para el uso de la Red.
 - 4.4. Consejos específicos según la edad de los menores.
 - 4.5. Recomendaciones generales para el uso adecuado de las TIC: correo electrónico, chat, web, juegos online, teléfonos móviles, programas P2P.
 - 4.6. Conductas a evitar como educadores en nuevas tecnologías.
 - 4.7. Aplicaciones técnicas de seguridad.
 - 4.8. Consideraciones de alcance legal.
5. PROTOCOLO CIBERBULLYING DE INTERVENCIÓN ESCOLAR.
 - 5.1. Observación de indicadores para la identificación de víctimas y agresores.
 - 5.2. Protocolo ciberbullying de intervención escolar.
 - 5.3. Fase 1: Detección y obtención de información preliminar.
 - 5.4. Fase 2: Investigación e informe.
 - 5.5. Fase 3: El Plan de actuación.
 - 5.6. Fase 4: Seguimiento del plan.
 - 5.7. Decálogo para frenar el hostigamiento. Consejos para las víctimas.
 - 5.8. Mitos e ideas erróneas sobre el maltrato entre escolares.
6. ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACOSO ENTRE MENORES A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.
 - 6.1. Encuadre conceptual y jurídico de las conductas de ciberbullying.
 - 6.2. Decálogo de los derechos de niños y niñas en Internet.
 - 6.3. Responsabilidad penal del menor.
 - 6.4. Las pruebas electrónicas.
 - 6.5. Cómo presentar una denuncia.

| | |
|---|---|
| Método de Trabajo: | |
| <p>Basaremos nuestro método en una formación flexible, centrada en el participante y con impacto en su desarrollo profesional y personal. Teniendo en cuenta la modalidad de la acción formativa, se plantea una propuesta de metodología centrada en métodos activos en los que el participante asume una actitud crítica y reflexiva, dirigida a la construcción de conocimiento no sólo para mejorar sus competencias profesionales, sino para contribuir a la aplicación de sus capacidades en su organización.</p> | |
| Materiales: | |
| <p>La Unidad Didáctica es un módulo de trabajo articulado, en el que se deben precisar los objetivos, los contenidos, las actividades de enseñanza y el aprendizaje, la evaluación, los recursos materiales, y la organización del espacio y del tiempo.</p> <p>Recursos materiales de una Unidad Didáctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos gráficos (imágenes, ilustraciones, y esquemas) ✓ Enlaces multimedia (documentos en PDF, vídeos, infografías, etc...) ✓ Documentación digital ✓ Casos prácticos ✓ Autoevaluación y/o evaluación <p>Otros recursos materiales que se ponen a disposición de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Glosario de términos: Definiciones de palabras ordenadas alfabéticamente y relacionadas con el material del curso. ✓ Preguntas frecuentes: Resumen de las cuestiones más comunes que se suelen suscitar acerca de un determinado tema. ✓ Bibliografía/Webgrafía: Relación de libros artículos, legislación, documentos electrónicos, etc..., que se han consultado y se recomiendan. <p>Además, se proporcionan recursos de comunicación que fomentan el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo, la resolución de dudas, etc..., tanto en tiempo real como en diferido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Herramientas de comunicación síncrona (en directo): ✓ Chats: Mensajes de texto instantáneos que facilita la comunicación en tiempo real a través de internet. ✓ Herramientas de comunicación asíncrona (en diferido): ✓ Foros de discusión: Los alumnos dispondrán de un espacio en el que exponer sus dudas y opiniones para ser resueltas. ✓ Tablón: En él se incluyen los anuncios de interés general, información importante aportada por el tutor/es, la organización del curso o la generada automáticamente por la propia plataforma. ✓ Mensajería interna: Habilita el intercambio de mensajes de correo entre el tutor/es y/o los alumnos (no es un sustituto del correo electrónico tradicional). <p>El equipo mínimo necesario para la realización del curso será un ordenador con conexión a internet.</p> | |
| Valoración en horas de formación: | 5 créditos |
| RESOLUCIÓN: | Pendiente de Resolución del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado |
| Importe de la inscripción: | |
| AFILIADOS | NO AFILIADOS |
| 60 € | 140€ |
| Documentación requerida para la matriculación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se es docente en activo se debe reemitir por correo electrónico la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha de inscripción (debe tener todos los datos cumplimentados y estar firmada). | |

2. Fotocopia del DNI (por ambas caras).
 3. Documento que acredite la afiliación a FeSP UGT*
 4. Fotocopia de la cabecera de la nómina (sólo la cabecera).
- ✓ Si se es desempleado/a o trabajador/a en activo con la formación necesaria para poder impartir docencia en formación reglada (maestro, o estar en posesión del CAP o del Master Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas) se debe remitir por correo electrónico la siguiente documentación:
1. Ficha de inscripción (debe tener todos los datos cumplimentados y estar firmada).
 2. Fotocopia del DNI (por ambas caras).
 3. Documento que acredite la afiliación a FeSP UGT*
 4. Fotocopia del título o documentación que acredite que dispone de la formación necesaria para ser docente de formación reglada (maestro, o estar en posesión del CAP o del Master Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas).

Toda esta documentación debe ser LEGIBLE.

(*) Solo en el caso de solicitar el descuento por afiliación